



Maria Onilda Mejia P.

Maria Onilda Mejia P.
Regidora Municipal

Nixa Yolany Flores C.

Nixa Yolany Flores C.
Regidora Municipal

Jercen Ivan Martinez R.

Jercen Ivan Martinez R.
Regidor Municipal



Vidal Madrid G.
Vidal Madrid G.
Regidor Municipal

Acta N° 020-2023

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Naranjito Santa Barbara, el día lunes 04 de Septiembre del 2023 dando inicio a la 7.15 de la tarde prescidió el señor Alcalde Municipal Edmundo Omar Lopez con la presencia de los miembros de la corporación municipal el vice-alcalde Grebil Antonio Carranza Muñillo los regidores: Grebil Omar Bonilla Sarmiento, Diana Elizabeth Martinez Diaz, Claudia Trene Flores Rosales, Alonso Norberto Alegria Carranza, Maria Onilda Mejia Palacios, Nixa Yolany Flores Calderon, Jercen Ivan Martinez Rosales. Se conto con la presencia de miembros de patronatos, Juntas de Agua, Alcaldes Auxiliares se conto con la presencia del Comisionado municipal Vidal Madrid la secretaria queda fe y se procedio de la manera siguiente: 1:) Saludo y Bienvenida por el alcalde municipal 2:) Comprobación del quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal 3:) oración a Dios por la regidora Diana Martinez 4:) Lectura y aprobación del acto anterior por la secretaria municipal lo cual fue aprobado y

vive

se procedió a ser firmada. 5º) Lectura de la correspondencia recibida y se procedió de la manera siguiente: Aº) La encargada de Auditoría Interna Magaly Fuentes presenta informe de supervisión en su área correspondiente al periodo desde el 11 de Julio del 2023 al 25 de agosto del 2023 en el cual se detalla las actividades y recomendaciones. Bº) La administradora del modelo de Salud Karen Flores presenta cotizaciones sobre el microscopio que la corporación aprobo en reunión anterior ella explica que en las cotizaciones se refleja dos montos diferentes porque son de calidad diferente. Cº) Miembros del patronato de la comunidad de Santiago de posta solicitan al alcalde que se les ayude con la reparación de la calle ya que viene el 15 de septiembre y esta en pésimo estado para que los niños puedan desfilan. El alcalde les dice que las maquinas andan por esos lados pero estan un poco lejos de la comunidad pero se vera la manera de como ayudarles. Dº) Por omisión involuntaria de la secretaria por no insertar punto de acta en el acta N°079-2023 de fecha 15 de Agosto 2023 que debería de leerse de la manera siguiente. la corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado dar la cantidad de 1ps. 20,000.00 como apoyo para la realización de encuentros deportivos en el marco de la feria agostina 2023 de esta cantidad se constarían premios

VIVA

alimentación y todo lo que se vaya requiriendo durante el desarrollo del evento. 5:) La corporación municipal to-mando en cuenta la correspondencia reci-bida toma los acuerdos y resoluciones. 6:) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros presentes da por aprobado Lps. 2,000.00 para la Señora Angela Maria Espinosa de la comunidad de Las Flores para que constee gasto de viáticos para poder trasladarse al hospital santa rosita y poder retirar el medicamento que su hijo necesita para poder mantenerlo estable. 7:) La corporación municipal de ma-nera unanime da por ejecutar el fondo presupuestado para el día del niño, así como también da por aprobado que la compra de las piñatas se haga a mujeres empren-dedoras del municipio, así como la contrata-ción de payasos para la realización del evento el pago a estas personas se hará mediante recibo de caja. 8:) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros da por aprobado dar el material para la reparación del techo del lugar que funciona como centro co-munitario para realizar ^{Oficial} eventos esto en el sector de Nuevo Quimistan de este municipio el total de material es: 25 la-minas de cin de 12 pies, 25 canaletas 15 borillos cargados, 20 bolsas de cemento 7 borillos licos, 5 lb de alambre de amarre. 9:) La corporación municipal por mayoría de sus miembros presentes da por aprobada

VIVE

la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 179:

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo
elementos de limpieza 03 00 000 001 000

39100 13900 11-007-01 (12,000.00) TOTAL DE DEBITO:

12,000.00. CREDITO: Transferencia de más para
aumentar el renglon papeleria y útiles de oficina

03 00 000 001 000 39200 11-007-01 (12,000.00) TOTAL

DE CREDITO: 12,000.00. 10:) La corporación muni-

cipal por mayoría de sus miembros presentes

ha por aprobada la modificación presupuestaria

EXPEDIENTE 180: Transferencia de menos disminuyendo

suministros de energía eléctrica 03 00 000 001

000 21110 11-001-01 (9,000.00) Transferencia de

menos disminuyendo telefonía fija 03 00 000

001 000 21420 11-007-01 (1,000.00) transferencia

de menos disminuyendo reparación de equipos

de oficina 03 00 000 001 000 23360 11-007-01

(1,432.00) transferencia de menos disminuyendo

limpieza aseo y fumigación 03 00 000 001 000

23500 11-007-01 (2,000.00) transferencia de menos

disminuyendo servicios de imprenta 03 00 000

001 000 25300 01-007-01 (3,000.00) transferencia de

menos disminuyendo otros servicios comerciales

03 00 000 001 000 25900 01-007-01 (2,000.00)

transferencia de menos disminuyendo ceremonial y

protocolo 03 00 000 001 000 29100 11-007-01

(3,000.00) transferencia de menos disminuyendo

madera y mano factura 03 00 000 001 000

31500 11-007-01 (3,000.00) transferencia de menos

disminuyendo llantos cámaras y aire 03 00 000

001 000 34400 11-007-01 (2,000.00) TOTAL DE

DEBITO: 26,432.00. CREDITO: Transferencia de

más para aumentar viajeros de tesorería 03

00 000 001 000 26210 11-007-01 (4,000.00)

VIVE

la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 179:

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo
elementos de limpieza 03 00 000 001 000

39100 13900 11-007-01 (12,000.00) TOTAL DE DEBITO:

12,000.00. CREDITO: Transferencia de más para
aumentar el renglon papeleria y utiles de oficina
03 00 000 001 000 39200 11-007-01 (12,000.00) TOTAL

DE CREDITO: 12,000.00. 10:) La corporación muni-

cipal por mayoría de sus miembros presentes
da por aprobada la modificación presupuestaria

EXPEDIENTE 180: Transferencia de menos disminuyendo
suministros de energía eléctrica 03 00 000 001

000 21110 11-001-01 (9,000.00) Transferencia de

menos disminuyendo telefonía fija 03 00 000

001 000 21420 11-007-01 (1,000.00) transferencia

de menos disminuyendo reparación de equipos

de oficina 03 00 000 001 000 23360 11-001-01

(1,432.00) transferencia de menos disminuyendo

limpieza aso y fumigación 03 00 000 001 000

23500 11-001-01 (2,000.00) transferencia de menos

disminuyendo servicios de imprenta 03 00 000

001 000 25300 01-007-01 (3,000.00) transferencia de

menos disminuyendo otros servicios comerciales

03 00 000 001 000 25900 01-007-01 (2,000.00)

transferencia de menos disminuyendo ceremonial y

protocolo 03 00 000 001 000 29100 11-001-01

(3,000.00) transferencia de menos disminuyendo

madera y mano factura 03 00 000 001 000

31500 11-001-01 (3,000.00) transferencia de menos

disminuyendo llantos cámaras y aire 03 00 000

001 000 34400 11-007-01 (2,000.00) TOTAL De

DEBITO: 26,432.00. CREDITO: Transferencia de

más para aumentar viáticos de tesorería 03

00 000 001 000 26210 11-007-01 (4,000.00)

VIVE

transferencia de más para aumentar el
 renglon de diesel 03 00 000 001 000
 35620 11-001-01 (18,832.00) transferencia de
 más para aumentar viáticos de desarrollo
 comunitario 04 00 000 003 000 26210 11
 -001-01 (3,600.00) TOTAL DE CREDITO: 26,432.00
 11:) La corporación municipal de ~~comunidad~~
 por mayoría de sus miembros presentes
 da por aprobado la modificación presu-
 -puestaria EXPEDIENTE 181: DEBITO: Transfe-
 -rencia de menos disminuyendo el renglon
 construcción proyecto electrificación aldea
 peñasco 11 03 000 001 000 23400 11-011-01
 (510,590.45) TOTAL DE DEBITO: 510,590.45
 CREDITO: transferencia de más para aumentar
 el proyecto mejoramiento de alumbrado pu-
 blico. Pompoa, Aguacate, las Flores, Portillo, Bo-
 bledal, San Juan, Santiago de Posta, Nisperal
 Nueva Guimistan, el suple, copantilla, crucitas
 Santa Ana, San Isidro, sector crucitas, Agua
 Clara, camacal y Quebrada de rancho 11
 03 004 001 000 23400 11-011-01 (267,090.45)
 transferencia de más para aumentar el
 proyecto compra de alcantarilla para carre-
 -tera. San Juan, Pompoa, desvío al aguacate
 las Flores, Bobledal, carretera Naranjito Sector
 crucitas 11 08 001 001 000 23400 11-011-01
 (200,000.00) transferencia de más para =
 aumentar el proyecto mejoramiento de
 calles casco urbano 11 08 002 001 000
 23400 11-011-01 (43,500.00) TOTAL DE CREDITO
 510,590.45.= 12:) La corporación municipal de
 manera unanime de sus miembros pre-
 -sentes. da por aprobado la modificación

VIVE

presupuestaria EXPEDIENTE 183: INGRESO: Ampli-

ación presupuestaria según convenio de salud

correspondiente a los meses de junio a diciembre

2023. 18. 1. 1. 02. 01. 02 14-012-01 (3,451,850.28)

TOTAL DE INGRESO: 3,451,850.28. EGRESO: Beneficios

del periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre 2023

11 01 000 002 000 16100 14-012-01 (283,348.60) ampli-

ación correspondiente al periodo del 01 de julio

al 31 de diciembre del 2023 del modelo

descentralizado de salud 11 01 000 002 000 35670

14-012-01 (40,000.00) productos alimenticios y

bebidas del periodo 01 de julio al 31 de dici-

embre 2023 del modelo descentralizado de salud

11 01 000 002 000 37170 14-012-01 (32,000.00) =

ampliación correspondiente al periodo del 01 de

julio al 31 de diciembre 2023 del modelo des-

centralizado de salud 11 01 000 002 000 26210

14-012-01 (37,000.00) Energía eléctrica del 01 de

julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000 002

000 21110 14-012-01 (30,000.00) Ampliación corres-

pondiente al periodo 01 de julio al 31 de dici-

embre 2023 11 01 000 002 000 23200 14-012-01

(30,000.00) Ampliación correspondiente al periodo

01 de julio al 31 de diciembre 2023 11 01 011

000 002 000 23100 14-012-01 (30,000.00) amplia-

ción correspondiente al 01 de julio al 31 de

diciembre 2023 11 01 000 002 000 39200 14-

012-01 (40,000.00) Ampliación correspondiente al

periodo 01 de julio al 31 de diciembre 2023

11 01 000 002 000 25900 14-012-01 (3,600.00)

Ampliación correspondiente al periodo 01 de

julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000 002

000 39100 14-012-01 (30,000.00) Ampliación

correspondiente al periodo 01 de julio al 31

VIVA

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner



diciembre 2023 11 01 000 002 000 35210
14-012-01 (2883,64.38) Ampliación correspo-
ndiente al periodo 01 de julio al 31 de
diciembre 2023 11 01 000 002 000 21410
14-012-01 (1,000.00) Ampliación correspondiente
al periodo 01 de julio al 31 de diciembre
2023 11 01 000 002 000 25500 14-012-01
(2,400.00) Ampliación correspondiente al periodo
01 de julio al 31 de diciembre 2023 11 01
000 002 000 35800 14-012-01 (5,000.00) =
ampliación correspondiente al periodo de
01 de julio al 31 de diciembre 2023 11
01 000 002 000 35620 14-012-01 (8,000.00)
Sueldos y Salarios según convenio del 01 de
julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000
002 000 12100 14-012-01 (2,185,837.98) =
decimo tercer mes del periodo 01 de julio
al 31 de diciembre 2023 11 01 000 002
000 12420 14-012-01 (182,152.66) catorceavo mes
del periodo 01 de julio al 31 de diciembre
2023 11 01 000 002 000 12420 14-012-01 =
(182,152.66) Ampliación correspondiente al periodo
01 de julio al 31 de diciembre del 2023
11 01 000 002 000 24730 14-012-01 (30,000.00)
ampliación correspondiente al periodo 01 de
julio al 31 de diciembre 2023 11 01 000
002 000 23330 14-012-01 (3,070.00) Ampliación
correspondiente al periodo 01 de julio al 31
de diciembre 2023 11 01 000 002 000 23
350 14-012-01 (10,000.00) Ampliación correspon-
diente al periodo 01 de julio al 31 de
diciembre del 2023 11 01 000 002 000
36930 14-012-01 (4,000.00) TOTAL DE
EGRESO: 3,451,850.28. = 13-) La corporación

VIVE

municipal por mayoría de sus miembros
presentes da por aprobado la modificación
presupuestaria EXPEDIENTE 184: DEBITO: trans-
ferencia de menos disminuyendo ayuda social
a personas 03 00 000 001 000 31220 15-013-01

(2,243.50) TOTAL DE DEBITO: 2,243.50. CREDITO:
Transferencia de más para aumentar prendas
de vestir 03 00 000 001 000 32310 15-013-01
(2,243.50) TOTAL DE CREDITO: 2,243.50. = 14=)

La corporación municipal por mayoría de sus
miembros presentes da por aprobado la
modificación presupuestaria EXPEDIENTE 185:
DEBITO: transferencia de mas y de menos
disminuyendo el subsidio de salud para au-
mentar el renglon del subsidio de la niñez
11 01 000 001 000 55110 11-001-01 (105,000.00)

TOTAL DE DEBITO: 105,000.00. = CREDITO: transferencia
de más para aumentar el renglon del subsidio
de la niñez 11 06 000 001 000 54200 11-001-01
(105,000.00) TOTAL DE CREDITO: 105,000.00. = =

15=) La corporación municipal de manera
unánime de sus miembros presentes da por
aprobado el borrador de presupuesto corres-
pondiente al año 2024 por un monto de
Lps. 21,526,426.20 (veintiuno millones quinientos
veinti y seis mil cuatrocientos veinti y seis 20/100)
centésimos) presupuesto de ingreso y egreso para
el año fiscal del 2024. = = = =

16=) La corporación municipal en pleno acuerdo
y en cumplimiento con las disposiciones ge-
nerales del presupuesto de la república. Art
13. para dar seguimiento al presupuesto
municipal y al (5%) se conforma la mesa
municipal de presupuesto sensible al género

VIVA

conformada de la manera siguiente
 Alcalde Municipal Edmundo Omar López
 Tesorero municipal Franklin Noe López Gan-
 -tales. Encargada de la Oficina Municipal de
 la Mujer Dilcia Dinora Caballero López =
 organización de mujeres representadas por las
 señoras Doris Perdomo, Maria Estefa Caba-
 -llero y Leticia Varela. La mesa sera
 liderada por el alcalde y la encargada de
 (OMM) La mesa de sensible al genero queda
 juramentada para garantizar la transver-
 sacion de genero en todo el presupu-
 -esto municipal. 17:) No habiendo más de
 que tratar se dio por finalizada la =
 sesión a las 12.54 p.m. = = = =



Edmundo Omar López
 Edmundo Omar López
 Alcalde Municipal

Giebil Antonio Carranza M.
 Vice-Alcalde.

Giebil Omar Bonilla S.
 Regidor Municipal

Diana Elicabeth Martinez D.
 Regidora Municipal

Claudio Lirio Flores R.
 Regidora Municipal

Alonso Norberto Alegria C.
 Regidor Municipal

Maria Onilda Mejia P.
 Regidora Municipal

Nixa Yolany Flores C.
 Regidora Municipal

Jerson Ivan Martinez R.
 Regidor Municipal

Esther Yamileth Madrid G.
 Regidora Municipal

VIVE



Acto N° 021-2023



Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal el día lunes 18 de septiembre del año 2023. Dando inicio a las 1.10 de la tarde, presidió el señor alcalde municipal Edmundo Omar López con la presencia de los miembros de la corporación municipal el Vice-alcalde Grebil Antonio Carranza Murillo los regidores: Diana Elicabeth Martinez Diaz, Claudia Irene Flores Rosales, Alonso Nuberto Alegria Carranca, Manuel de Jesus Lopez Madrid, Maria Onilda Mejia Palacios, Niza Yolany Flores Calderon, Jerzon Ivan Martinez Rosales. faltando con excusa el regidor Grebil Omar Bonilla Sarmiento. contando con la presencia de los alcaldes Auxiliares presidentes de patronato, sociedad civil y se procedió de la manera siguiente: 1-) Saludo y Bienvenida por el alcalde municipal 2-) Oración a Dios por la regidora Diana Martinez 3-) Apertura de la sesión y comprobación del quorum por el alcalde municipal 4-) Lectura y aprobación del acta anterior lo cual fue aprobada y se procedió a ser firmada por la corporación municipal 5-) Lectura de la correspondencia y se procedió de la manera siguiente: A-) El alcalde municipal informa a la corporación que el día lunes 17 de septiembre una comisión se trasladó a la comunidad de Gualchoca ya que a petición de habitantes de la comunidad se hizo la inspección sobre la problemática que se tenía por el terreno donde está el campo y que la persona que decían ser los dueños tienen los documentos en regla y conforme

VIVE



la ley ellos son los dueños del terreno, la solución que deban miembros de la comunidad era comprar el terreno y dar solución. Los dueños del terreno le manifiestan al alcalde que no tienen la intención de vender el lugar y que en cualquier situación la venta se hiciera ellos quieren se solución por tal cosa piden se mire la manera en si se puede comprar el terreno de ellos o comprar en otro lugar. El alcalde les propone que se les venda mañana por la cantidad de Lps. 300,000.00 ya que considera este sería el precio justo y que por las condiciones la municipalidad no puede dar mas dinero por la compra, aclarando también que la comunidad ponga una contra parte de Lps. 100,000.00 y lo deja a decisión del dueño del terreno y la comunidad y así ver de que manera se deja presupuestado el dinero para el próximo año. 6:) la corporación municipal tomando en cuenta la correspondencia recibida toma los siguientes acuerdos y resoluciones:

7:) La corporación municipal de manera unanime de sus miembros da por aprobado una ayuda de Lps. 5,000.00 para la señora Rosa Amalia Rosales Franco con identidad 7674-1988-00266 para que pueda costear gastos por una cirugía en la mejilla izquierda de su cara debido a un quiste y que debe hacerse la cirugía de manera

VIVE

vigente 7: La corporación municipal
admitió las solicitudes de dominio pleno
presentadas por: José Angel López Carranera
con número de identidad 0208-1980-00327 solar
ubicado en el barrio San Antonio, solicitud
presentada por el señor Oscar Santos
con identidad número 1614-1977-00068 solar
ubicado en el barrio Santa Ana, solicitud
de dominio pleno presentada por Flor Marina
Caballero con número de identidad 1614-1964-
00152 solar ubicado en el barrio Santa Ana.
solicitud de dominio pleno presentada por
Rubén Dario Bautista Alfaro con número de
identidad 1614-1986-00364 solar ubicado en el
barrio El calvario, solicitud de dominio pleno
presentada por Gloria Elsa Portillo López
con número de identidad 1614-1977-00261 solar
ubicado en el Bo. San isidro. Solicitud de
dominio pleno presentada por la señora
Gricelide Barnica López con número de iden-
tidad. 1614-1969-00029. solar ubicado en el
Bo. Santa Ana. Solicitud de dominio pleno
presentada por la señora Maria Elena Miranda
Flores con número de identidad 1614-1977-00259
solar ubicado en el Bo. San Cristobal. Solicitud
de dominio pleno presentada por Osman Ariel
caballero López con número de identidad 1614-
1992-00249 solar ubicado en el Bo. San Cristobal
Solicitud de dominio pleno presentada por
Luis Fernando Isaguirre con número de
identidad 1614-1998-00284 solar ubicado en
el Bo. Santa Ana. Se ordena a catastro
hagan las inspecciones y medidas de los
solares solicitados y rindan informes

VIVO

en sesiones posteriores. Art. 25
numeral 11 de la ley de munici-
-palidades. 8-) Se recibe informe del jefe
de catastro Edmundo Mejia devolviendo
el traslado que la municipalidad le con-
-firió en reuniones anteriores informa que
se hizo acompañar del asistente de catastro
Heidi Orellana hacer las inspecciones y medidas
del solar solicitado por Karla Melissa Mejia
Toro solar ubicado en el Bo. Santa Ana
y se constata que tiene las medidas y
colindancias siguientes: AL NORTE (9.65 metros)
colinda con propiedad de Domingo Orellana AL
SUR (11.75 metros) colinda con propiedad de
Luis Alonso Garcia calle de por medio AL
ESTE (24.80 metros) colinda con propiedad de
Luis Andres Orellana Garcia AL OESTE (26.60
metros) colinda con propiedad de condebario
Perdomo. AREA EN METROS: 249.29 M² por un
valor catastral de: 7,495.74. Solar solicitado
por Ludis Petrona Rodriguez Arce solar
ubicado en el Bo. Santa Ana y se =
constata que tiene las medidas y colin-
dancias siguientes: AL NORTE (11.73 metros)
colinda con propiedad de Adan Flores
AL SUR (25.30 metros) colinda con propi-
-edad de Adan Flores AL ESTE (8.85 metros)
colinda con propiedad de Donilo Toro
calle de por medio AL OESTE (10.80 metros)
colinda con propiedad de Fernando Amaya
Alegria. AREA EN METROS: 246.66 M² valor
catastral: 3,458.78. Solar solicitado por
Martha Nohemy Zamora Lopez Solar
ubicado en el Bo. Santa Ana y se cons-
vivo

-lata que tiene las medidas y colindancias
siguientes: AL NORTE (7.70 metros) colinda con
propiedad de Adan Flores AL SUR (7.55 metros)
colinda con propiedad de Accidia Barnica calle
de por medio AL ESTE (33.75 metros) colinda con
propiedad de Inocente Carranca AL OESTE (31.95
metros) colinda con propiedad de Adan Zamora.
AREA EN METROS: 248.03 m² Valor Catastral: 1488.18



Tomando en cuenta el informe de catastro y
viendo que no hay perjuicio a terceros resuelve
vender los inmuebles antes descritos por su
orden la señora: Karla Melissa Mejia Toro
mayor de edad en unión libre, Ama de casa
con numero de identidad 7674-1995-00369
vecina y residente en Naranjito S.B. a
la señora Ludis Petrona Rodriguez Arce mayor
de edad, en unión libre, ama de casa, con
numero de identidad 0320-1995-00053 vecina
y residente en Naranjito S.B. a la señora
Martha Nohemy Zamora López mayor de edad
casada, Ama de casa con numero de identidad
1674-1982-00040 vecina y residente en Naranjito
S.B. Dichos solares se desprenden del titulo
de Esparquath de los ejidos de este municipio
bajo el numero 100 del tomo 906 del registro de la
propiedad inmueble mercantil de Santa Bárbara
lo anterior aplicado al art. 70-708 reforma de la
ley de municipalidades decreto 725-2000 gaceta
Nº 094-294 publicado el 06 de octubre del
2000 se autoriza al alcalde comparezca ante
el registro de la propiedad y presente el
acuerdo en venta de los inmuebles antes
descritos. 9º) El alcalde municipal amparado en
el art. 64 y 100 de la ley de municipalidades

VIVE

nombra en el cargo de Jefe de
 catastro al Joven Geran Edmundo Mejía
 Madrid con número de identidad 1614 -
 1995-00161 mayor de edad, Hondureña de
 Profesión Bachiller Técnico en Informática =
 vecino y residente en Naranjito Santa Bárbara
 en sustitución del Joven Gustavo Castellón
 López y devengará el sueldo presupuestado
 a partir del viernes 15 de Septiembre del 2023.
 10:) El alcalde municipal amparado en el
 Art. 64 y 100 de la ley de municipali-
 dades nombra en el cargo de Asistente
 de Catastro a la Joven Heidi Estrella =
 Orellana Murcia con número de identidad
 1614-2001-00003 mayor de edad, hondureña
 soltera, de Profesión
 vecina y residente en este mismo muni-
 cipio, en sustitución del Joven Geran
 Edmundo Mejía Madrid y devengará el sueldo
 presupuestado a partir del 15 de Septiembre
 del 2023. = 11:) La corporación municipal por
 mayoría de sus miembros da por apro-
 bada la modificación presupuestaria =
 EXPEDIENTE 186: DEBITO: Transferencia de mas
 disminuyendo subsidio seguridad 12 01 000
 001 000 54200 11-001-01 (75,000.00) ~~crea~~
 TOTAL DE DEBITO: 75,000.00. CREDITO: Transfe-
 rencia de mas para aumentar el sub-
 sidio, participación ciudadana 12 02 000 001
 000 54200 11-001-01 (75,000.00) TOTAL DE
 CREDITO: 75,000.00 = 12:) La corporación =
 municipal de manera unanime de sus
 miembros da por aprobada la modifi-
 cación presupuestaria EXPEDIENTE 187: DEBITO

VIVO

transferencia de menos disminuyendo elementos
de limpieza 03 00 000 001 000 34100 15-

013-01 (10,000.00) transferencia de menos dismi-

-nuyendo ayuda social a personas 03 00 000

001 000 51220 15-013-01 (10,000.00) TOTAL DE DEBITO

20,000.00. CREDITO: transferencia de mas para

aumentar viaticos secretaria municipal 01 00 000

004 000 26210 15-013-01 (3,500.00) transferencia

de mas para aumentar servicios de transporte.

03 00 000 001 000 25100 15-013-01 (12,000.00) tran-

-sferencia de mas para aumentar viaticos de

tesoreria 03 00 000 001 000 26210 15-013-01

(3,500.00) Transferencia de mas para aumentar

viaticos de tributaria 03 00 000 003 000 26210

15-013-01 (1,000.00) TOTAL DE CREDITO: 20,000.00.

13:) La corporación municipal de manera

unanime de sus miembros da por aprobado

la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 188

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo =

mejoramiento cancha de futbol portillo 12 01

002 001 000 23400 11-007-01 (27,290.00) transferencia

de menos disminuyendo proyecto mejoramiento

cancha de futbol ulapa 12 01 004 001 000 23400

11-007-01 (400.00) Transferencia de menos dis-

-minuyendo proyecto mejoramiento alumbrado =

publico area rural, Pompa, Aguacate, Las Flores,

Portillo, Bobledal, San Juan, Santiago de Posa, =

Nisperal, Nueva Quimistan, El supte, Copantillo, Crucitas

Santa Ana, San Isidro y Sector crucitas 12 01

006 000 23400 11-007-01 (50,000.00) TOTAL DE DEBITO

77,690.00. = 14:) La corporación municipal por

mayoria de sus miembros da por aprobado

la modificación presupuestaria EXPEDIENTE 190:

DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo

VIVO

mejoramiento de calles (doble) 15 01 003
 001 000 23400 11-007-01 (25,140.00)
 TOTAL DE DEBITO: 25,140.00 CREDITO: Transferencia
 de más para aumentar reparación de carreteras
 (Quetzada del Rancho 15 01 003 001 000
 23400 11-007-01 (25,140.00) TOTAL DE CREDITO: 25,140.00
 15:) La corporación municipal, por mayoría
 de sus miembros da por aprobado la mo-
 -dificación presupuestaria EXPEDIENTE 789: =
 DEBITO: Transferencia de menos disminuyendo
 construcción proyecto electrificación peñasco 11
 03 003 001 000 23400 11-017-11 (41,807.66)
 TOTAL DE DEBITO: 41,807.66. CREDITO: transferencia
 de más para aumentar el proyecto constru-
 -cción, reconstrucción y mejoramiento de
 viviendas casco urbano 11 03 005 001 000
 23100 11-017-11 (881.66) transferencia de más
 para aumentar el proyecto mejoramiento
 de calles casco urbano 11 08 002 001 000
 23400 11-017-11 (40,926.00) TOTAL DE CREDITO:
 41,807.66. = 16:) La corporación municipal
 por mayoría de sus miembros presen-
 -tes, da por aprobado dar una donación
 de Lps. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS) como
 apoyo para la Fundación "Casa del Adulto
 Mayor" o más conocida casa del "Necesitado"
 para que cubran gastos mensuales y
 puedan ir cubriendo una deuda que vienen
 arrastrando desde el año pasado. La
 donación se hará de manera retro-
 -activa, a partir del mes de del
 año 2023 y el cheque saldará a nombre
 de la tesorera de la Junta Directiva
 de la Institución. = 17:) La corporación

VIVO

municipal por mayoría de sus miembros
 presentes da por aprobado la modificación
 presupuestaria EXPEDIENTE 791: DEBITO: transferencia
 de menos disminuyendo mantenimiento de sis-
 tema informático 03 00 000 001 000 23600
 11-007-01 (1,922.00) transferencia de menos dis-
 minuyendo servicios de imprenta 03 00 000
 001 000 25300 11-007-01 (1,000.00) transferencia
 de menos disminuyendo elementos de ferreteria
 03 00 000 001 000 36930 11-007-01 (2,000.00)
 Transferencia de menos disminuyendo productos
 forestales 04 00 000 004 000 37420 11-007-01
 (5,000.00) TOTAL DE DEBITO: 9,922.00. CREDITO:
 Transferencia de mas para aumentar mante-
 nimiento y reparación de equipos y medios de
 transporte 03 00 000 001 000 23200 11-007-01
 (9,922.00) TOTAL DE CREDITO: 9,922.00. = 18=) No
 habiendo más de que tratar se dio por
 Finalizada la sesión a las 2.30 de la tarde.



Omar López

Omar López
 Municipal

Gerebil Antonio Carranza.M.

Gerebil Antonio Carranza.M.
 Vice - Alcalde.

Diana Elizabeth Martínez.D.

Diana Elizabeth Martínez.D.
 Regidora Municipal

Claudia Irene Flores.R.

Claudia Irene Flores.R.
 Regidora Municipal

Alonso Norberto Alegria.C.

Alonso Norberto Alegria.C.
 Regidor Municipal

Manuel de Jesus López Nodad

Manuel de Jesus López.M.
 Regidor Municipal

= = Pasan Firmas = =

= = = = =

VIVO



Mano Onilda Mejia P.

Regidora Municipal

"Nixtali"

Nixa Yotany Flores - C.

Regidora Municipal



Jerson Ivan Martinez. R.

Regidor Municipal



Y. A.

Leidy Yamileth Madrid. E

Secretaria Municipal